

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato del servicio de cafetería y restaurantes durante el año 1990 de las dependencias del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid-capital.

Se convoca concurso público para adjudicar el servicio de cafetería y restaurante de las dependencias del ICONA en Madrid-capital durante el año 1990.

La fianza será de 350.000 pesetas. Esta fianza podrá ser constituida en la forma reglamentaria.

El plazo de ejecución del contrato será el que figura en el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas.

El pliego de cláusulas, así como el modelo de proposiciones, están a disposición de los interesados en el Registro General del Organismo, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, los días laborables, durante el tiempo que esté vigente el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, y caducará a las doce horas del día en que finalice el plazo de quince naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones económicas, se reunirá en la sala de juntas de este Organismo, a las trece horas del tercer día hábil contado a partir del día que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.-El Director.-10.043-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia subasta abierta, con admisión previa, para la adjudicación de edificio para centro social en El Entrego (SMRA). Expediente A-84/120-2 (CS).

Objeto: Edificio para centro social en El Entrego (SMRA).

Presupuesto de licitación: 82.306.450 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, planta segunda, hasta las doce horas del decimoquinto día

hábil en Asturias siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebrará el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, plaza General Ordóñez, 1, cuarta planta (Sección de Proyectos y Obras), Oviedo.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 30 de octubre de 1989.-El Consejero.-8.683-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Mejora de trazado de la carretera S-561, ramal de N-634 al convento de Villacarriedo, puntos kilométricos 0,00 al 15,20. Tramo: Saron-Villacarriedo».

Objeto: Mejora de trazado de la carretera S-561, ramal de N-634 al convento de Villacarriedo, p. k. 0,00 al p. k. 15,20. Tramo: Saron-Villacarriedo.

Presupuesto: 1.078.702.390 pesetas.

Anualidades: 1989, 10.000.000 de pesetas; 1990, 243.461.225 pesetas; 1991, 475.000.000 de pesetas, y 1992, 350.241.165 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del presupuesto de licitación; será dispensada cuando se exija documento de clasificación de contratistas en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio. La definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: A las diez horas del lunes o jueves siguiente hábil al que finalice la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 1 de diciembre de 1989.-El Consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.-9.986-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Orden de la Consejería de Cultura y Bienestar Social por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del pabellón polideportivo cubierto (segunda fase) en Villafranca del Bierzo (León).

Objeto: Construcción del pabellón polideportivo cubierto (segunda fase) en Villafranca del Bierzo (León).

Tipo de licitación: 91.540.952 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Dirección General de Deportes y Juventud, Servicio de Promoción Deportiva, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, calle Nicolás Salmerón, número 3, 5.ª planta, de Valladolid.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano o por correo, según se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el Registro General de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, calle Nicolás Salmerón, 3, 1.ª planta, de Valladolid, durante los días y horas hábiles.

Clasificación: Grupo C, todos los subgrupos, categoría e.

Apertura de sobres: A las once horas del día siguiente al último de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación expirará a las catorce horas del decimoquinto día hábil desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Documentación: La documentación administrativa y proposición económica será la especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 4 de diciembre de 1989.-El Consejero, Francisco Javier León de la Riva.-7.099-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de operación peatonal campaña 1989-90 calle Misterios y otras.

Objeto: Concurso obras de operación peatonal campaña 1989-90 calle Misterios y otras.

Tipo: 52.846.119 pesetas.

Plazos: Ejecución: Cinco meses. Garantía: Dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 344.231 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de operación peatonal, campaña 1989-90, en calle Misterios y otras, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.-El Secretario general.-10.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de operación peatonal campaña 1989-90 en la calle Narváez y otras.

Objeto: Concurso obras de operación peatonal campaña 1989-90 en la calle Narváez y otras.

Tipo: 99.998.923 pesetas.

Plazos: Ejecución: Cinco meses. Garantía: Dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 579.995 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de operación peatonal, campaña 1989-90, en calle Narváez y otras, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-10.048-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de operación peatonal campaña 1989-90 calles Princesa y María de Guzmán

Objeto: Concurso obras de operación peatonal campaña 1989-90 calles Princesa y María de Guzmán.

Tipo: 78.791.798 pesetas.

Plazos: Ejecución: Cinco meses. Garantía: Dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 473.959 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de operación peatonal, campaña 1989-90, en calles Princesa y María de Guzmán, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-10.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de operación peatonal campaña 1989-1990, calles Doctor Federico Rubio y Gali y Hortaleza, distritos de Centro y Tetuán.

Objeto: Concurso obras de operación peatonal campaña 1989-1990 calles Doctor Federico Rubio y Gali y Hortaleza, distritos de Centro y Tetuán.

Tipo: 70.911.218 pesetas.

Plazos: Ejecución: Cinco meses. Garantía: Dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 434.556 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de proyecto de operación peatonal, campaña 1989-1990, en calles Doctor Federico Rubio y Gali y Hortaleza, distritos de Centro y Tetuán, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.-El Secretario general.-10.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de operación peatonal, campaña 1989-90, en la calle Anoeta y otras.

Objeto: Concurso de operación peatonal, campaña 1989-90, en la calle Anoeta y otras.

Tipo: 74.897.563 pesetas.

Plazos: De ejecución, cinco meses y medios; de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 454.488 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de operación peatonal campaña 1989/90, calle Anoeta y otras, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-10.044-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de operación peatonal, campaña 1989-90, de aparcamiento en la calle Encamienda de Palacios, 93 y 255.

Objeto: Concurso de operación peatonal, campaña 1989-90, de aparcamiento en la calle Encamienda de Palacios, 93 y 255.

Tipo: 27.514.266 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses; de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 217.572 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de operación peatonal, campaña 1989-90, aparcamiento en la calle Encamienda de Palacios, 93 y 255, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—10.045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de remodelación de alumbrado público e iluminación de fachadas en la Gran Vía (tramo Mesonero Romanos-plaza de España).

Objeto: Concurso de remodelación de alumbrado público e iluminación de fachadas en la Gran Vía (tramo Mesonero Romanos-plaza de España).

Tipo: 99.933.289 pesetas.

Plazos: De ejecución: Seis meses. Garantía: Un año. **Pagos:** Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 579.666 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de remodelación de alumbrado público e iluminación de fachadas en la Gran Vía (tramo Mesonero Romanos-plaza de España), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—10.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de operación peatonal campaña 1989-1990, en paseo del Prado y otras. Distritos de Retiro y Moratalaz.

Objeto: Concurso de obras de operación peatonal campaña 1989-1990, en paseo del Prado y otras. Distritos de Retiro y Moratalaz.

Tipo: 74.999.988 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses; de garantía, dos años. **Pagos:** Por certificaciones facultativas parciales según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 455.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de operación peatonal campaña 1989-1990, en paseo del Prado y otras. Distritos de Retiro y Moratalaz, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—10.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de operación peatonal campaña 1989-1990, en calles Martín Soler y otras. Distrito de Arganzuela.

Objeto: Concurso de obras de operación peatonal campaña 1989-1990, en calles Martín Soler y otras. Distrito de Arganzuela.

Tipo: 74.945.401 pesetas.

Plazos: De ejecución, cinco meses y medio; de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 454.727 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de operación peatonal campaña 1989-1990, en calles Martín Soler y otras. Distrito de Arganzuela, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—10.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción del Parque de Bomberos de Aluche, obras programadas para 1989.

Objeto: Concurso de construcción del Parque de Bomberos de Aluche, obras programadas para 1989. **Tipo:** 98.081.491 pesetas.

Plazos: De ejecución, cinco meses y veintinueve días; de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 570.407 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción del Parque de Bomberos de Aluche, obras programadas para 1989, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—10.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de la parcela «G», de San Blas, cuarta fase.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la parcela «G» de San Blas, cuarta fase.

Tipo: 25.999.847 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses; de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 210.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la parcela «G», de San Blas, cuarta fase, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-10.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de la parcela «F», de San Blas, tercera fase.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la parcela «F» de San Blas, tercera fase.

Tipo: 113.049.708 pesetas.

Plazos: De ejecución, cinco meses y medio; de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 645.249 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de,) vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la parcela «F», de San Blas, tercera fase, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-10.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la cubierta y climatización de la piscina municipal.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Mislata, en sesión de 26 de octubre de 1989, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso para la adjudicación del concurso de obras de construcción de la cubierta y climatización de la piscina municipal, y habiéndose publicado el mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia número 268, de 9 de noviembre de 1989, sin haberse presentado reclamación alguna, por el presente se anuncia el concurso, convocándose con arreglo a las siguientes especificaciones:

1.^a **Objeto del contrato:** La adjudicación del contrato de obras de construcción de la cubierta y climatización de la piscina municipal.

2.^a **Duración del contrato:** La duración del contrato será de un año.

3.^a **Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación a la baja la cantidad de 69.839.946 pesetas, correspondiendo 52.633.676 pesetas a la obra civil y 17.206.270 pesetas a instalaciones. Asimismo, se indica que, en cuanto a la obra civil, 40.631.217 pesetas están incluidas en el Plan de Instalaciones Deportivas para el año 1989, y 12.002.459 pesetas serán asumidas por el Ayuntamiento de Mislata.

4.^a **Fianza provisional:** 1.396.799 pesetas.

5.^a **Fianza definitiva:** Será la cantidad resultante del 4 por 100 del importe del contrato.

6.^a **Presentación de proposiciones:** Las plicas se presentarán durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, computándose los sábados como días feriados, pudiéndose examinar por los interesados el pliego de condiciones durante aquel periodo y durante el mismo horario.

7.^a **Apertura de proposiciones:** En el salón de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Mislata para la contratación de las obras de construcción de la cubierta y climatización de la piscina municipal, hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en el artículo 9.º del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificado por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

Que ofrece ejecutar el contrato por el precio siguiente:

- Obra civil incluida en el Plan Cuatrienal de Instalaciones Deportivas de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, por importe de pesetas, suponiendo una baja de pesetas.

- Obra civil asumida íntegramente por el Ayuntamiento en concepto de actualización de precios, por importe de pesetas, suponiendo una baja de pesetas.

- Obra de instalaciones asumida íntegramente por el Ayuntamiento por importe de pesetas, suponiendo una baja de pesetas.

- Precio total del contrato: pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Mislata, 21 de noviembre de 1989.-El Alcalde, José Morales Gracia.-9.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del colector V, camino de la Aldehueta y otros viales.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta, de las obras de construcción del colector V, camino de la Aldehueta y otros viales.

Tipo: 148.835.877 pesetas.

Pagos: 130.196.900 pesetas con cargo a la partida 651-6523 del presupuesto de 1988, aplicándose la cantidad restante, como gasto plurianual, en el presupuesto de 1990.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 2.976.717 pesetas; definitiva, 5.953.435 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría f.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de proposiciones: A las trece horas del décimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del quinto día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad

jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de), expone:

Primero.-Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más adelante, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define, y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:

Denominación de la obra:

Proposición económica:

En cifra:

En letra:

Segundo.-Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.-Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, seguridad social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 7 de diciembre de 1989.-El Alcalde.-10.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras complementarias en la primera y segunda fase del polígono «Santa María de Benquerencia».

El excelentísimo Ayuntamiento de Toledo convoca subasta para la adjudicación de las obras complementarias en la primera y segunda fase del polígono «Santa María de Benquerencia». El tipo de licitación, a la baja, es de 37.214.335 pesetas.

Los licitadores ingresarán en la Depositaria Municipal la cantidad de 372.143 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en la subasta. El ingreso se realizará en metálico, valores o aval bancario.

El adjudicatario ingresará en la Depositaria Municipal, como garantía definitiva, el 2 por 100 de la adjudicación.

La presentación de las proposiciones se realizará en los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», ya que la subasta se ha convocado por trámite de urgencia, de diez a catorce horas.

La apertura se celebrará en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Si el último día de la presentación o el correspondiente a la apertura fuere sábado, se entenderá en ambos casos prorrogado al primer día hábil siguiente.

El proyecto, pliego de condiciones y expediente completo se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán ser examinados, durante el plazo de presentación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don (nombre y apellidos), domiciliado en número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., en nombre (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 19....., y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras complementarias en la primera y segunda fase del polígono de «Santa María de Benquerencia», se comprometo y obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Toledo, 5 de diciembre de 1989.-El Secretario general.-10.033-A.